

Secretaría de Evaluación y Control

PLAN ANUAL DE AUDITORÍAS

2026 Distrito de Medellín



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



Plan Anual de Auditorías

El Plan Anual de Auditoría Interna basado en riesgos es un instrumento dinámico de planeación, alineado con los objetivos estratégicos de la entidad en un horizonte de tiempo, que se fundamenta en temas y riesgos relevantes de la política pública y su impacto en la sociedad, en línea con el Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027 “Medellín Te Quiere” y el Marco Internacional para la Práctica Profesional MIPP, como mejor práctica en el mundo en auditoría interna.



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



Fundamento normativo

- Ley 87 de 1993.
- Decreto 1083 de 2015, “Reglamentario Único del Sector de la Función Pública”, artículos 2.2.21.5.3., 2.2.21.1.5 y 2.2.21.1.6.
- Decreto 1499 de 2017.
- Decreto 648 de 2017.
- Guía de auditoría para entidades públicas emitida por el DAFP.
- Decretos distritales 0784 y 1006 de 2021.
- Normas globales de auditoría interna (2025). Dominio IV Gestión de la función de auditoría interna, principio 9. Planificar estratégicamente.

Validado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en reunión del 17 de diciembre de 2025, según Acta n.º 21 de 2025.

Aprobado en Consejo de Gobierno en sesión del 17 de abril de 2026, según Acta n.º 08 de 2026.



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Plan Anual de Auditorías Basado en Riesgos

Dependencia	Unidades auditables	Vigencia 2026	Énfasis
Secretaría de Desarrollo Económico	Banca Distrital.	Primer semestre	Fondos e instrumentos financieros.
Departamento Administrativo de la Gestión del Riesgo de Desastres	Actividad "Implementar programas para la reducción del riesgo".	Primer semestre	Evaluar la eficacia del proceso de gobierno, riesgos y controles en actividad del <i>hacer</i> del ciclo PHVA.
Secretaría de Hacienda	Actividad "Realizar seguimiento y control de los recursos fondos especiales, fuentes alternativas y recursos delegados".	Primer semestre	Evaluar la eficacia del proceso de gobierno, riesgos y controles en actividad del <i>hacer</i> del ciclo PHVA.
Secretaría de Infraestructura	Proyecto de inversión estratégico 200080, "Construcción Parques del Río Norte".	Primer semestre	Gobierno, riesgos y controles en el horizonte del cierre del Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027 "Medellín Te Quiere".
Departamento Administrativo y secretarías: Privada, DAP, General, Comunicaciones, Suministros y Servicios, Hacienda, Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía	Actividad "Adoptar, mantener y mejorar los sistemas y modelos organizacionales de obligatorio cumplimiento para la entidad".	Primer semestre	Alcance gobierno corporativo; modelo gerencial del Conglomerado Público, Decreto 914 de 2024.
Secretaría de Innovación Digital	Ciberseguridad.	Segundo semestre	Riesgos de seguridad de la información. Universo TI.
Secretaría de Innovación Digital	Activo crítico: "Plataforma de <i>backup</i> ".	Segundo semestre	Riesgos de seguridad de la información. Universo TI, activos críticos.
Secretaría de Innovación Digital	Activo crítico: "Bases de datos con información personal".	Segundo semestre	Riesgos de seguridad de la información. Universo TI, activos críticos.
Secretaría de Innovación Digital	Activo crítico: "Directorio activo".	Segundo semestre	Riesgos de seguridad de la información. Universo TI, activos críticos.
Secretaría de Movilidad	Actividad "Liderar y acompañar los procesos jurídicos, contractuales, contravencionales y del debido cobrar relacionados con la movilidad".	Segundo semestre	Evaluar la eficacia del proceso de gobierno, riesgos y controles en actividad del <i>hacer</i> del ciclo PHVA.
Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía	Actividad "Proveer el talento humano", Distrito Especial de Medellín.	Segundo semestre	Es una auditoría de carácter reglamentario, modificada por una auditoría basada en riesgos, en coherencia con el factor de riesgo "Concurso Antioquia 3".

Nota: programación sujeta a modificaciones en fecha prevista de ejecución y anualidad como resultado de los cambios de personal por la Convocatoria Antioquia 3 de la CNSC.

Asesorías

Nombre del trabajo	Vigencia 2026
Asesoría "Análisis estructurado de la gestión de riesgos al Distrito Especial de Medellín.	Primer semestre
Autoevaluación independiente al índice de control interno (FURAG 2025).	Primer semestre
Actualización de los instrumentos de auditoría interna según nuevo marco internacional: Estatuto de Auditoría, Código de Ética, <i>Manual de auditoría</i> y Plan Estratégico.	Primer semestre
Formulación del ajuste metodológico del Plan Anual de Auditoría Interna basado en riesgos 2026-2027.	Primer semestre
Asesoría riesgos y controles, con enfoque en el control interno y el control fiscal, en fortalecimiento de nuevos servidores, efecto de la Convocatoria Antioquia 3, con analítica de datos.	Primer y segundo semestre
Seguimiento semestral a los Resultados del Programa de Aseguramiento y Mejora de Calidad (PAMC).	Segundo semestre
Autoevaluación interna al Programa de Aseguramiento y Mejora de la Calidad de la auditoría interna del Distrito Especial de Medellín.	Segundo semestre
Formulación del mapa de aseguramiento combinado, con apoyo de herramientas tecnológicas.	Segundo semestre
Asesoría especial con base en solicitudes internas y externas sector público.	Segundo semestre
Formulación del Plan Estratégico de TI para la auditoría interna.	Segundo semestre
Asesoría a las oficinas de auditoría interna del Conglomerado Público, en gestión de riesgos fiscales y seguridad de la información.	Anual
Seguimiento al Acuerdo 016 de 2020 al Conglomerado Público.	Trimestral

Actividades Administrativas (Gerencia y Gobierno)

Relacionamiento con entes externos de control (Contraloría General de la República - Contraloría Distrital de Medellín).

Secretaría Técnica Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI).

Presidencia - Comité Distrital Jefes de Auditoría Interna del Conglomerado Público.

Secretaría Técnica Comité Institucional de Transparencia y Probidad.

Seminario Internacional de Auditoría Interna versión XIII.

Formación profesional del equipo de auditoría interna, según estándar internancional.

Curso virtual de aprendizaje “Metodologías de análisis causal y elaboración de acciones de mejoramiento para observaciones de auditoría”.

Rendición pública de cuentas 2026 función de auditoría interna.

Respuestas a PQRSD de la Secretaría de Evaluación y Control.



Alcaldía de Medellín

Distrito de

Ciencia, Tecnología e Innovación

Plan Anual de Auditorías Reglamentarias

N.º	INFORMES DE AUDITORÍA REGLAMENTARIA	CANT.	PERIODICIDAD
1	Informe de Evaluación a la Gestión por Dependencias.	29	Anual
2	Informe de evaluación independiente para el estado del Sistema de Control Interno (MECI).	2	Semestral
3	Informe anual de evaluación del Sistema de Control Interno Contable del Distrito de Medellín.	1	Anual
4	Seguimiento a planes de mejoramiento - Entes de control - Secretaría de Evaluación y Control.	62	Semestral (31 semestral)
5	Informe de austeridad en el gasto.	4	Trimestral
6	Seguimiento a Plan de Mejoramiento Archivístico - Archivo General de la Nación.	4	Trimestral
7	Informe de cumplimiento normativo de uso de <i>software</i> - Derechos de autor.	1	Anual
8	Medición índice de desempeño institucional (MIPG) - <i>Formulario único de reporte de administrativo de la gestión (FURAG) Políticas.</i>	23	Anual
9	Seguimiento al proceso de compras y publicación en el SECOP.	1	Anual
10	Autoevaluación independiente al índice de control interno - <i>Formulario único de reporte de administrativo de la gestión (FURAG) Políticas.</i>	1	Anual
11	Seguimiento a la Política de Transparencia Administrativa y Probidad.	1	Anual
12	Informe de PQRSD.	2	Semestral
13	Evaluación al proceso de planeación del Distrito del Medellín (plan de acción).	1	Anual
14	Seguimiento al Acuerdo 016.- Política de Compra Pública Innovadora, Sostenible y Socialmente Responsable.	1	Anual
15	Verificar el cumplimiento de la acción de repetición.	1	Anual
16	Seguimiento a la inscripción de trámites administrativos en el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT).	1	Anual



34
Requerimientos
legales que
generan 153
informes



Plan Anual de Auditorías Reglamentarias

N.º	INFORMES DE AUDITORÍA REGLAMENTARIA	CANT.	PERIODICIDAD
17	Seguimiento a la Ley de Transparencia e Información Pública (Ley 1712 de 2014) - Estrategia de Gobierno Digital (incluye verificación ITA).	1	Anual
18	Seguimiento a la implementación del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP).	1	Anual
19	Informe de seguimiento al cumplimiento de la Ley de Participación Democrática - Política de Participación Ciudadana.	1	Anual
20	Informe de cumplimiento a Oficina de Control Interno Disciplinario (Circular 09 de 06 de octubre de 2025) Procuraduría General de la Nación.	1	Anual
21	Seguimiento del Sistema de Defensa Jurídica del Estado. - Decreto 104 de 2025.	1	Anual
22	Seguimiento al plan de acción de niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ).	1	Anual
23	Seguimiento del acta del informe de gestión.	1	Anual
24	Verificación del cumplimiento en el SIGEP (Sistema de Información y Gestión del Empleo Público).	1	Anual
25	Seguimiento al cumplimiento del programa de formalización laboral.	1	Anual
26	Seguimiento al proceso de aplicación del Régimen de Contabilidad Pública.	1	Anual
27	Informe de seguimiento a la gestión documental.	1	Anual
28	Verificación Ley de Cuotas.	1	Anual
29	Seguimiento al avance del Plan Estadístico Distrital (PED) a la Política de Gestión de la Información Estadística.	1	Anual
30	Evaluación al modelo de seguridad y privacidad de la información (MSPI).	1	Anual
31	Seguimiento fondos fijos.	1	Anual
32	Verificación de la Implementación de la Política de Integridad (incluye acoso laboral).	1	Anual
33	Seguimiento al PGIRS.	1	Anual
34	Seguimiento a la medición del índice nacional anticorrupción (INAC).	1	Anual
TOTAL INFORMES		153	



La misión de la **auditoría interna para el Distrito Especial de Medellín es mejorar y proteger el valor de la organización, proporcionando aseguramiento, asesoría y análisis basados en riesgos.**



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación